RESOLUCIÓN N° ...155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

Asunción, 29 de febrero del 2024.

VISTO:

La Nota N° 006/24 de fecha 26 de febrero del 2024, presentada por el Departamento de Transparencia y Anticorrupción; el Decreto N° 2991/19 *"Por el cual se aprueba el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"*; la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; el Dictamen N° 186/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 006/24 de fecha 26 de febrero del 2024, el Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete remite la proforma del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del SENAVE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, para su aprobación.

Que, el Decreto N° 2991/19 *"Por el cual se aprueba el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"*, dispone:

Artículo 2°.- *"Declárase de Interés Nacional el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», aprobado en el Artículo 1° de este Decreto y dispónese su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República, las Direcciones Nacionales, las Empresas Públicas, las Empresas con mayoría accionaria del Estado, y los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo, que deberán rendir cuentas a la ciudadanía y para lo cual sus máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), y conforme con las guías contenidas en el mencionado manual"*.

Que, por Resolución SENAVE N° 098/2020 *"Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en el marco del cumplimiento del Decreto N° 2991/19"*, de fecha 17 de febrero del 2020, se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del SENAVE, a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 2991/19.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone en su Artículo 13: *"Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

Que, por Providencia N° 256/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 186/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde se dictamina que no existe impedimento legal alguno para aprobar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el *Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano* correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en el marco del cumplimiento del Decreto N° 2991/19, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Secretaría General – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENAVE

MICHEL ANGEL BÁEZ
Secretario General

PS/mb/mc

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

-3-

ANEXO

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SENAVE · Secretaría General

MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General

SENAVE · PRESIDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- 2024 -

RESOLUCIÓN N° .....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional fue elaborado como guía para la Rendición de Cuentas al Ciudadano y está regido por el Decreto N° 2991/19 *"Por el cual se aprueba el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"*.

Quienes Somos

Creado por Ley N° 2459, del 4 de octubre de 2004, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es un ente autárquico formado a partir de la fusión de la Dirección de Defensa Vegetal, la Dirección de Semillas, la Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco y el Departamento de Comercialización Interna y Externa de Productos y Subproductos Vegetales. Estos organismos correspondían originalmente al Ministerio de Agricultura y Ganadería. Pero el SENAVE recién funciona como institución desde el 2005.

Misión

Apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

Visión

Ser una institución reconocida por su capacidad técnica a nivel nacional e internacionalmente por la excelencia de sus servicios, comprometida con el sector agrícola para contribuir al desarrollo socio económico del país mediante una gestión transparente, estructura orgánica eficiente, personal altamente calificado y productos tecnológicos de avanzada.

Valores

a) Honestidad.
b) Transparencia.
c) Profesionalismo.
d) Compromiso.
e) Imparcialidad.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Secretaría General - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SENAVE
MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - PRESIDENCIA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SENAVE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° .....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

Objetivos de la Rendición de Cuentas

a) Desarrollar dialogo con los ciudadanos.
b) Mejorar la gestión pública.
c) Garantizar el control social.
d) Prevenir la corrupción.

Indicadores

a) Cantidad de informes publicados y socializados.
b) Cantidad de espacios establecidos de participación ciudadana.

CONFORMACIÓN DE COMITÉ Y EQUIPO TÉCNICO

En cumplimiento al Decreto N° 2991/2019 *"Por el cual se aprueba el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"*.

El Comité de Rendición de Cuentas fue conformado por Resolución SENAVE N° 098/2020 *"Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en el marco del cumplimiento del Decreto N° 2991/19"*, de fecha 17 de febrero de 2020.

Cabe mencionar que el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) está conformado de la siguiente manera:

a) Titular de la Dirección General Técnica;
b) Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas;
c) Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
d) Titular de la Secretaría General;
e) Titular de la Secretaría Planificación;
f) Titular de la Auditoría Interna Institucional;
g) Titular de la Dirección de Gestión de Personas;
h) Titular de la Unidad MECIP;
i) Titular del Departamento de Transparencia y Anticorrupción; y
j) Titular del Departamento de Prensa y Comunicación Institucional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° .....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

Estrategia de Participación Ciudadana

El SENAVE facilitará la interacción con el público, lo que permitirá el dialogo e intercambio de informaciones en la construcción de políticas públicas referentes al sector agrícola, para el mantenimiento e incrementación de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal.

Medios de Difusión

El SENAVE utilizará todos los medios de difusión a su alcance para socializar la información con la ciudadanía.

Para ello, dispone de la Pagina Web institucional y de los perfiles oficiales en las redes sociales de Facebook y Twitter.

Igualmente cuenta con el servicio de espacios publicitarios en radioemisoras de todo el país.

Se elaborarán diversos materiales de acuerdo la naturaleza y características de los medios y plataformas a utilizar (Flyer, materiales escritos, spots, audiovisuales, etc.)

Formas de Participación

Los mecanismos a través de los cuales el ciudadano podrá interactuar con el SENAVE para solicitar información o expresar sus manifestaciones, consultas, denuncias, quejas, reclamos, sugerencias, peticiones de información serán a través de los espacios de participación (Ley 5282/14):

a) Comunicación Telefónica.
b) Atención Presencial.
c) Espacios Virtuales (Correo Electrónico, Redes Sociales, Portales Institucionales)
d) Buzón de Quejas y/o Sugerencias.

MIGUEL ANGEL BAEZ
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Identificación de los Públicos

El SENAVE reconoce como grupos de interés primordialmente al Sector Agrícola, la ciudadanía en general, los proveedores de la institución, sus funcionarios públicos y otras instituciones públicas.

RESOLUCIÓN N° ....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Indicadores	Actividades	Medios de Verificación	Responsable	Plazo
Sistema de archivo ordenado y fuente de información actualizado -	Monitoreo permanente de la publicación de informaciones del uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras remuneraciones asignadas al funcionario público, de conformidad a lo establecido en el los artículos, 3°, 7°-y 9º (Ley Nº 5189/14) * Ciudadanía informada, respecto al grado de cumplimiento, de las publicaciones de contenido veraz y actualizadas de forma mensual, respecto al uso de los recursos públicos.	Página web institucional: www.senave.gov.py.	DGAF	2024
	Gestión del acceso a la información pública en relación a la Ley Nº 5282/14 * Información entregada en los plazos previstos.	Cantidad de expedientes con entrada y contestada.	DTA	Se realiza conforme a los plazos estipulados en la Ley Nº 5282/14.
	Gestión transparente de los Procesos de Concurso, para el ingreso y promoción en la administración pública.	Página web institucional, www.senave.gov.py	DGP	2024
Propiciar espacio de participación	Desarrollo y actualización de los espacios en redes sociales u otros canales activos, para fomentar la participación ciudadana para la mejora constante. La ciudanía participa en de los espacios de participación en la gestión institucional.	- Portal paraguayconcursa.gov.py.	DTA/PRENSA	dic-24
Optimización de los mecanismos de participación ciudadana	Optimizar el buzón de quejas y sugerencias en la sede del SENAVE	Cantidad de quejas y sugerencias recibidas	DTIC	dic-24
	Optimizar el buzón de quejas y Reclamos en el portal del SENAVE	Cantidad de quejas y reclamos recibidas	DTIC	dic-24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ....155.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/19".

Rendición de Cuentas a funcionarios, usuarios y a los ciudadanos	Transparentar y rendir cuentas a todo público interesado y la ciudadanía en general, de los resultados obtenidos, los recursos invertidos y los desafíos establecidos, mediante informes y audiencia publica	- Sitio de datos abiertos, datos.senave.gov.py. - Audiencia Pública, medios de comunicación	CRCC	2024

MIRIAN ANGEL BÁEZ
Secretaria General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL